

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Asunción, Secretaria Nacional de Deporte. 27 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, SND

Unidad o área requirente (*): Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, SND

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Ramon Avalos Sánchez Silva

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargado de la Dirección de Infraestructura de la SND

- *Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).*

La construcción de las Graderías en la liga de General Resquin, del departamento de San Pedro, Los requerimientos técnicos para la construcción de las graderías de mampostería, fueron definidos con base en criterios objetivos, técnicos y normativos que aseguran su imparcialidad, regularidad y proporcionalidad. Se priorizó la funcionalidad, durabilidad y seguridad estructural, utilizando materiales adecuados al contexto local y evitando exigencias excesivas o direccionadas, garantizando así condiciones equitativas para todos los oferentes y la correcta ejecución de una obra ajustada a las necesidades reales del proyecto comunitario.

Este predio fue seleccionado debido a su ubicación estratégica, su accesibilidad desde distintos barrios y su alto nivel de uso para actividades deportivas, escolares y comunitarias.

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

No aplica

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

No aplica

- *Visita o inspección técnica de obras (Artículo 41 Res. DNCP N°230/25):*

Obligatoria


Justificación: La visita técnica al predio, se justifica como una etapa fundamental para que los oferentes puedan conocer de primera mano las condiciones reales del terreno, accesos, entorno y posibles interferencias con infraestructuras existentes. Esta instancia permite verificar aspectos que no siempre pueden ser plenamente detallados en planos o memorias descriptivas, garantizando así una correcta interpretación del proyecto, la elaboración de propuestas realistas y la identificación anticipada de posibles dificultades constructivas, contribuyendo a una planificación más precisa y a una ejecución eficiente de la obra.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Ramon Avalos Sánchez Silva

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Abg. Luis Rolando Fortillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



